

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

1. Unidad que realiza el proceso de rendición de cuentas:

Dirección Provincial Los Ríos

Responsable: Ing. Carolina Salcedo Faytong, Directora Provincial MTOP Los Ríos

DIRECCIÓN PROVINCIAL LOS RÍOS

Fecha: 24 de Febrero de 2014

Lugar: Sala de Capacitaciones, ECU 911 Babahoyo

Hora: 14h00

2. Introducción.

La normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de "mandante y primer fiscalizador de lo público" (Constitución de la República del Ecuador, Art 204), y genera, además, los escenarios para el ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas que permitan a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión realizada. Los ciudadanos y ciudadanas tienen la potestad de evaluarla.

El proceso se basa en la generación de sinergias permanentes entre la ciudadanía y las instituciones públicas con la finalidad de construir confianza y mejorar la calidad de la gestión de lo público, a través de la transparentación de procesos y la apertura de las instituciones a la evaluación y control permanente por parte de la ciudadanía.

La Ley de participación Ciudadana en su art. 55 señala que las autoridades electas y funcionarios de cada nivel de gobierno, así como de las empresas, fundaciones y otras organizaciones públicas o privadas que manejen fondos públicos, están obligados a rendir cuentas de su gestión.

La Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control.

3. Orden del día.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

AGENDA

1. Saludo del animador:

Buenas tardes, bienvenidos a la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión realizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Agencia Nacional Tránsito Y Comisión de Tránsito del Ecuador en la provincia de Los Ríos durante el periodo 2014.



De acuerdo con el artículo 204 de la Constitución del Ecuador, es obligación de las entidades públicas del país rendir cuentas a sus mandantes para darles a conocer del trabajo realizado. La sociedad civil es reconocida en su legítimo ejercicio de "mandante y primer fiscalizador de lo público" y tiene la potestad de evaluarla.

- 1. La Directora Provincial del MTOP Los Ríos, Ing. Carolina Salcedo, rinde cuentas a los ciudadanos sobre el trabajo realizado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en esta provincia.
- 2. La directora de Agencia Nacional de Transito Los Ríos, Ing. Mery Fierro, rinde cuentas a la ciudadanía sobre el trabajo realizado por esta entidad en el 2014.
- 3. A continuación rinde cuenta la Comisión de Tránsito del Ecuador en la provincia de Los Ríos a cargo de su director, Tecnólogo Antonio Duarte.
- 4. La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, por eso abrimos en este momento el espacio de preguntas de la ciudadanía para los Directores Provinciales del MTOP, CTE y ANT Los Ríos.
- 5. Agradecimiento y despedida.

El MTOP, ANT y CTE de Los Ríos, continuarán informando de los proyectos ejecutados en beneficio de la ciudadanía, consolidando el Ecuador incluyente y del Buen Vivir.

4. Listado de intervenciones / opiniones según la dinámica utilizada.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS RINDE CUENTAS 2014 LOS RÍOS

a) César Alberto Quimí Ureña

Cédula: 0920135811 Celular: 0969092843

COMENTARIO: Estoy complacido la acertada coordinación de las tres entidades: MTOP, CTE y ANT, pues es importante continuar así la gestión este 2015, cosechando mayores frutos.

b). Stalin Cevallos Murillo

Cédula: 0983319041

PREGUNTA: como transportista de Los Ríos solicito que este año se concrete la ampliación de la carretera Santo Domingo-Quevedo-Babahoyo-Jujan. He observado en redes sociales que próximamente se firmará esta obra. Recordemos que en la zona del cantón Ventanas ocurren la mayor cantidad de accidentes de tránsito.

RESPUESTA ING. CAROLINA SALCEDO:

El MTOP tiene a cargo la E25 que es una vía de características geométricas originalmente diseñada para una velocidad de 90 Km/hora. Si usted excede ese límite, la misma vía no le



permitirá que el vehículo mantenga su estabilidad y, por eso, en las curvas pueda salir expulsado de la vía.

La Srta. Ministra del Transporte y Obras Públicas, Ing. Paola Carvajal, ha señalado en redes sociales que se iniciará la construcción del primer tramo de la carretera Santo Domingo-Quevedo y luego se continuará con el segundo tramo Quevedo-Babahoyo, que está en estudio de prefactibilidad; mas el paso lateral de Jujan está en estudios definitivos y esperamos, Dios mediante, salga este año su construcción a través de concesión.

5. Conclusiones

- Dentro del proceso de rendición de cuentas socializado a la ciudadanía, se reflejó el cumplimiento de los compromisos del año anterior.
- Se expone a la ciudadanía los procesos encaminados sobre la actividad para mejorar la viabilidad provincial.
- Se establecen nuevas acciones a emprender en el año en curso, de acuerdo a la opinión ciudadana.



Anexo Fotográfico:















